



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 168.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO CLAUDIA MARÍA SOSA SÁNCHEZ, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 7 de marzo de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 118/2025 del 28 de febrero de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Claudia María Sosa Sánchez, para prestar servicio en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum DM/DGPR/M/N° 32/2025 del 24 de febrero de 2025, el Director General de Protocolo solicita la designación de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Claudia María Sosa Sánchez, para prestar servicio en la Dirección General a su cargo.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Asignar funciones a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Claudia María Sosa Sánchez, para prestar servicio en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajadora Patricia Frutos
Ministra Sustituta

N° _____